

Jefe de Servicio de Psiquiatría para el Hospital Universitario del Sureste

Comisión de selección (Anexo III)

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros que actuarán como titulares:

- El Director Médico o persona en quien delegue que actuará de Presidente.
- Un Jefe de Servicio de la división asistencial designado por la Dirección Médica.
- Un Jefe de Servicio o, en su defecto Jefe de Sección designado por la Junta Técnico Asistencial del Hospital Universitario del Sureste a través de su Comisión Mixta.
- Un Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría de Hospital diferente al de la jefatura convocada.
- Un Facultativo Especialista de Psiquiatría nombrado por la Junta Técnico Asistencial, a través de su Comisión Mixta.

Por cada miembro titular se nombrará un miembro suplente que actuará en ausencia del anterior.